

ACCIÓN URGENTE

DETENIDO ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS KURDO SIRIO

'Abed al-Hafith 'Abed al-Rahman, activista de los derechos humanos kurdo sirio de 44 años, se encuentra recluido en régimen de incomunicación desde el 2 marzo de 2010, cuando fue detenido por miembros de los servicios de Inteligencia Militar. Está expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos.

Los agentes de los servicios de Inteligencia Militar detuvieron a 'Abed al-Hafith 'Abed al-Rahman en su casa, en la ciudad de Aleppo, en el norte de Siria, delante de su familia. También confiscaron algunos objetos personales suyos, como un libro que había escrito sobre la enseñanza del kurdo y declaraciones inéditas de la Organización de Derechos Humanos en Siria (MAF), organización no gubernamental no autorizada, formada por miembros de la minoría kurda siria.

Las autoridades sirias no han revelado el motivo de la detención de 'Abed al-Hafith 'Abed al-Rahman ni si se han presentado cargos contra él. Se cree que se encuentra recluido en la sección de los servicios de Inteligencia Militar de Aleppo. Las personas bajo custodia de estos servicios y de otros cuerpos de seguridad están expuestas a sufrir tortura y otros malos tratos, especialmente si se encuentran recluidas en régimen de incomunicación.

'Abed al-Hafith 'Abed al-Rahman padece alergia cutánea, así como úlcera de estómago y reumatismo, dolencias para las que necesita medicación periódica, a la que probablemente no tenga acceso bajo custodia.

'Abed al-Hafith 'Abed al-Rahman es miembro del Consejo de Administración de MAF. Otra miembro de éste, Naderah 'Abdo, se encontraba en casa de 'Abed al-Hafith 'Abed al-Rahman el 2 marzo y fue detenida a la vez, pero quedó en libertad sin cargos el 6 marzo en la sección de los servicios de Inteligencia Militar de Aleppo.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por el hecho de que 'Abed al-Hafith 'Abed al-Rahman se encuentre recluido en régimen de incomunicación desde su detención, el 2 de marzo de 2010.
- Instando a las autoridades a que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones si no está acusado de ningún delito común reconocible ni va a ser juzgado de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos.
- Pidiendo a las autoridades que garanticen que recibe un trato humano y no es sometido a tortura ni otros malos tratos.
- Instando a las autoridades a que le permitan de inmediato el acceso a su familia, a un abogado de su elección, a un dieta adecuada y a los servicios médicos que pueda necesitar.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE ABRIL DE 2010 A:

Presidente

President
Bashar al-Assad
Presidential Palace
al-Rashid Street
Damascus, Siria
Fax: +963 11 332 3410

**Tratamiento: Your Excellency / Señor
Presidente**

Ministro de Defensa

Minister of Defence
His Excellency Lieutenant- General Ali
Ben-Mohammed Habib Mahmoud
Ministry of Defence
Omayyad Square
Damascus, Siria
Fax: +963 11 2119729

**Tratamiento: Your Excellency / Señor
Ministro**

Y copias a:

Ministro de Asuntos Exteriores
Minister of Foreign Affairs
His Excellency Walid al-Mua'llim
Ministry of Foreign Affairs
Abu Rummaneh
al-Rashid Street
Damascus, Siria

Fax: +963 11 332 7620
**Tratamiento: Your Excellency / Señor
Ministro**

Envíen también copias a la representación diplomática de Siria acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENIDO ACTIVISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS KURDO SIRIO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los kurdos de Siria sufren discriminación debido a su etnia. A muchos se les niega la nacionalidad siria, por lo que no tienen el mismo acceso que los ciudadanos sirios a la educación, el trabajo, la atención de la salud y otros derechos. Asimismo, se han impuesto severas restricciones al uso de la lengua y la cultura kurdas en Siria: la publicación e impresión de materiales en kurdo, así como su enseñanza, están prohibidas y penadas con prisión. Los activistas kurdos de la sociedad civil y las personas a las que se considera relacionadas con partidos políticos kurdos o con grupos que expresan preocupación por el trato que reciben los kurdos en Siria están expuestos a sufrir detención arbitraria, tortura y encarcelamiento tras un juicio sin las debidas garantías. Por ejemplo, Sheikhu, Mohammad Sa'id 'Omar y Mustafa Jum'ah, destacados miembros del Partido Azadi (Libertad), que propugna el fin de la discriminación de la minoría kurda, fueron condenados el 15 de noviembre de 2009 a tres años de prisión por “debilitar el sentimiento nacionalista” y “provocar conflictos sectarios o raciales o conflictos entre sectas y varios miembros de la nación”. Los cargos parecían tener su origen en el hecho de que hubieran distribuido un periódico de su partido en el que se criticaba la discriminación que siguen sufriendo los kurdos, que se calcula que son entre 1,5 y 1 millones y representan alrededor del 10 por ciento de la población siria.

'Abed al-Hafith 'Abed al-Rahman trabaja de contable en una constructora iraní. Es el único sostén de una familia de 13 miembros.

AU: 64/10 Índice: MDE 24/005/2010 Fecha de emisión: 15 de marzo de 2010

